

Guatemala de la Asunción,  
30 de octubre de 2015

Licenciada  
Gladys Elizabeth Palala Gálvez  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Su Despacho

Estimado Señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi Informe de Actividades, conforme lo estipulado en el contrato Administrativo por **Servicios Técnico Profesionales** Número **1728-2015**, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Número **750-2015**, correspondiente al mes de octubre de 2015, con número de factura serie A No.0004.

**Actividades:**

- Voz en spots y material audiovisual del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Documentación fotográfica en las actividades del Viceministerio del Deporte y la Recreación.
- Asesoría y Asistencia de Imagen en las actividades de programas sustantivos, las cuales son actividades calendarizadas en el cronograma de áreas sustantivas.
- Grabación de capsulas historicas audio-visual relacionadas con las con los centros deportivas Roosevelt.
- Asesoría Técnica en eventos del Viceministerio.

## Resultados:

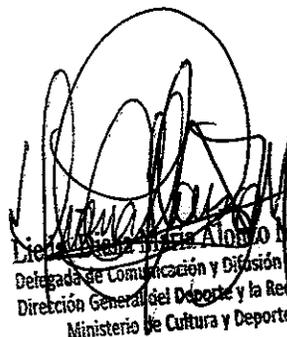
- Mejoramiento en la imagen visual de la Dirección del Deporte y la Recreación
- Base de datos en fotografía de las actividades
- Material audiovisual para elaboración de spots y piezas en video y audio.
- Apoyo en las actividades de los programas sustantivos, de manera coordinada, las mismas pertenecientes al Viceministerio del Deporte y la Recreación del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Mejora en tema de imagen visual en video de los productos realizados en las actividades del Ministerio de Cultura y Deportes.
- Coordinación de eventos en la delegación relacionadas al cumplimiento de objetivos de Comunicación.

Francisco Efrain Cottom Soto

Delegación de Comunicación y Difusión Cultural del Deporte



Francisco Efrain  
Cottom Soto



Lidia Beatriz María Alonso Mayén  
Delegada de Comunicación y Difusión Cultural  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes